

El Parlamento alemán.

Tan poco avezado está el imperio de Alemania al sistema representativo de gobierno, y tan complicados son allí los resortes de esta máquina, que, sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que no será muy duradero su predominio. Como que ha servido principalmente para conseguir la unidad germánica y no se ha instituido ni aplicado de buena fe, no extrañamos que se encuentre tan mal organizado. Existe un Consejo federal, cuyas sesiones son secretas y presenta por medio de Hoffmann sus proyectos á la Dieta; el *Bundesrath* asiste á las sesiones del Parlamento para vigilar á los representantes del país, con más autoridad que si fuese un segundo ministerio; los individuos del Consejo, imitando á Bismark, hablan cuando quieren y áun pretenden que no se ha hecho para ellos el reglamento que tiene fuerza obligatoria para todos los individuos de la Cámara. La ley prohíbe que los privilegiados miembros del Consejo formen parte de la representación nacional; pero en verdad para nada les incomoda esta prohibición. Hansen, en el *Harper's Magazine*, publica el hecho siguiente, que dará completa idea á nuestros lectores de lo que son en Alemania la Cámara y los Ministros, y sobre todo el Presidente:

«Este había llamado al orden, por infracción á las formalidades parlamentarias, al general von Roon, Ministro de la Guerra, y como el consejero del Rey no quisiera atenderle, se puso aquél el sombrero y levantó la sesión. El anciano guerrero fué iracundo á ver á Bismark y al Rey, encontrando, por supuesto, simpatía en ambos. S. M. dirigió al Presidente una carta de reprensión, que se leyó en la Cámara, siguiéndose poco después la disolución de ésta.»

En otra ocasión, juzgándose ofendido por Bismark un Diputado, el Presidente Forkembeck dijo que, de ser eso cierto, se le habría llamado al orden, y no bien lo supo el Canciller, encarándose y descarándose con el Presidente, dijo: «que, aunque le respetaba mucho, él, que también presidía el Consejo federal, tenía deberes que cumplir, y que los cumpliría á su manera.»

Consignada ya la índole de la Cámara en Alemania, incomprensible dentro de un gobierno representativo, daremos á conocer á nuestros lectores algunos rasgos de sus principales individuos. El gran general Moltke, cuyo nombre es tan respetado como el de Bismark, se limita á expresar generalmente su opinión en asuntos militares: verdad es que éstos son los principales del imperio. Milita en las filas conservadoras, y sólo cuando se trata de Francia parece recobrar su actitud provocativa de otros días, como el corcel viejo todavía se anima y se encabrita y quiere marchar al combate en cuanto oye el sonido de los clarines. *Romanus sedendo vincit*. Moltke es un regalo de Dinamarca á Prusia.

Bennigsen es un desertor de la causa de Hannover, que ha dedicado todos sus esfuerzos al triunfo de la unidad alemana; Rickert es una especie de oráculo en materias de Hacienda; Puttkammer, cuñado de Bismark, habla cuando se le manda entretener á la Cámara, y sus discursos sirven para ganar tiempo y esperar á que llegue una ocasión favorable á las votaciones; con el criterio conservador preside á la administración de los cultos; Windthorst es un gran jefe de oposición y se halla al frente del partido católico. Hé aquí cómo lo retrata Hansen:

«Bajo de estatura, mal conformado, feo como Sócrates, es antagonista cuyo ingenio hace temblar al Diputado más resuelto, y bajo cuyos ataques el mismo gran Canciller pierde su calma habitual. Como táctico es inmejorable. Jefe, en un principio, de un bando pequeño y sin influencia, ha llegado á convertir este último en el partido más numeroso de la Cámara, y dueño de la balanza del poder la maneja con la habilidad que labró la fama de O'Connell en la Cámara de los Comunes. Si hace un arreglo parlamentario con el Gobierno, ó con otro partido, exige y recibe con anticipación el equivalente. Pero es poco amigo de tales convenios, porque, como dijo una vez, «no desea absolutamente que lo engañen.» «Y el que me quiera engañar á mí, añadió con una mirada llena de intención, tendrá que madrugar mucho;» con lo que Bismark se quedó confuso, y la Cámara prorumpió en carcajadas de aprobación.»

Los representantes de Alsacia y Lorena (*Elsasz und Lothringen*), entre los que se distingue M. An-

toine, siguen siendo cada vez más franceses, formando un núcleo de perpetua oposición, bien distinta de la polaca y de la hannoveriana, y que, como todas las oposiciones parlamentarias, tiende más bien á crecer que á disminuir.

De diferente género, pero no ménos temible es la oposición de los socialistas, cuyas ideas pueden estudiarse en la Cámara alemana, quizá mejor que en la francesa de 1848 y que en la nuestra de 1869, donde vimos la blusa del obrero junto á la púrpura del Cardenal. El encuadernador Most, el tejedor Hasenclever y artesanos de menor importancia industrial, como Fritsche y Bebel, figuran en Berlín entre los representantes del pueblo alemán. Pero el *leader* de esta numerosa cohorte es Bebel, de profesión tornero, natural de Colonia, que habiendo viajado por gran parte de Alemania, sufrido persecuciones y prisiones, acostumbrado á dirigir la palabra al pueblo en materias políticas y económicas, merece la consideración del mismo Canciller, de quien se cuenta que ha dicho: «si hubiera tenido alguna vez la honra de recibir una visita de Bebel, y ocasión para discutir con él, de una manera franca, las quejas del pueblo, habría sido fácil llegar á una conciliación.» Bebel no representa en Alemania el papel que otros obreros Diputados en diferentes países: él mismo es un ejemplo vivo de la buena educación del pueblo alemán. Conoce que sólo en la Dieta, y no en los corrillos ni en las reuniones populares, puede tratarse con algunas probabilidades de buen resultado de lo que al pueblo interesa; que allí la voz del pueblo, uniéndose á los propósitos de algun partido, llega á tener alguna fuerza para influir en la suerte del Gobierno; que allí, en una palabra, puede ser la trompeta que derribe las murallas de Jericó, si conviene que alguna vez se derriben para dar á la ciudad nuevas fortificaciones. Allí, á manera de Cayo Graco en los *Rostros* de Roma, puede volver la espalda cuando le convenga á las más altas instituciones¹, y allí puede también acercarse á ellas, unas veces con la inviolabilidad del Diputado, otras con la nobleza del oprimido, siempre con una investidura sagrada que fuera de aquel recinto sería una usurpación, porque allí donde las leyes no se hacen, preciso es aplicarlas con todo el rigor del juez.

Compuesta de semejantes partes la Dieta alemana, no extrañemos que en ella se agiten no sólo las antiguas cuestiones de güelfos y gibelinos, sino las novísimas del capital y del trabajo, de la centralización y descentralización, del sufragio universal y del restringido, de la paz y la guerra para toda Europa. Como el legado Romano que, enseñando al Senado cartaginés los pliegues de su toga, decía que allí estaba la paz para las naciones y el anuncio del combate para las huestes armadas, así se levantan en la Dieta Moltke y Bismark, Windthorst ó Bebel, sin que la incertidumbre de la duración del recién nacido imperio disminuya la gravedad que para el tiempo actual tienen sus declaraciones. Alemania por su ciencia y sus progresos podrá ser como la Minerva antigua; pero no quiere serlo sin égida y sin lanza. El Gobierno representativo, que según Rinaudo, uno de los escritores que más recientemente han estudiado su mecanismo² es el único que, bien concebido y honradamente aplicado, proporciona el medio más adecuado para conseguir el progreso político, sin conmociones violentas y sin acerbos desengaños, necesita, para ser lo que debe, «que los representantes del pueblo ejerzan el poder en nombre de éste *entera y libremente*.» Si así no fuese, el sistema sería una vana ceremonia, que á esto se redujo algunas veces en Roma, cuando en vez de la reunión del pueblo celebraban la de unos cuantos lictores.

Ahora bien: ¿es un Gobierno verdad, ó un régimen fingido el que prevalece en la Dieta alemana? ¿Puede servir para todo el año, ó sólo lleva un disfraz que, cuando más, se permite unos cuantos días? Júzguenlo nuestros lectores, que nosotros no podríamos hacerlo sin ser más prolijos. Dícese que Rusia tendrá igualmente que Alemania una Cámara compuesta de boyardos, nombrados por el Emperador.

¹ Dezhobry.—*Rome au siècle d'Auguste*, tomo I, pág. 30.

² Costanzo Rinaudo, *Saggio storico sulle origini del Governo Rappresentativo*, Torino, 1876. Sobre los excesos de la prensa, especialmente en Alemania, véase la obra de Wuttke, *Reptilienfond, Le fond des reptiles*, digna de llamar la atención de los periodistas y de los Gobiernos.

Un día más en el año.

Puesto que tenemos un día más en este año de gracia de 1884, dediquemosle algunas líneas.

Este año es *bisiesto*; pero si no hemos de hablar en latín, en castellano quiere esto decir: que Febrero cuenta un día más que los años anteriores (*bis sexto kal. martii*), que el reloj de Ezequías se ha parado en cada una de nuestras moradas. Cuando César reformó el Calendario con el auxilio del astrónomo Sosígenes, hubo necesidad de variar el cómputo acostumbrado para que se celebrasen las fiestas dentro de las estaciones señaladas, y de aquí los *bisiestos*; Augusto completó esta modificación, y posteriormente el Papa Gregorio XIII, de grata memoria, con el auxilio de otros astrónomos, promulgó la reforma novísima que, andando el tiempo, será seguida de otra y otras. En los años bisiestos nos encontramos con un día más (en el cómputo se entiende), así como á consecuencia de la reforma pontificia (que todavía no han admitido algunos pueblos por deberse á un Papa, y que la misma Inglaterra tardó algun tiempo en admitir) se encontraron los que á la sazón vivían con algunos días ménos. Y para sostener la *Corrección gregoriana* fué también preciso establecer que algunos años que debían ser bisiestos no lo fueran, de los que alguno conocieron nuestros padres y otros quedarán para que los cuenten nuestros sucesores.

¡Malditos disfraces! Todo cuanto hoy se presenta á nuestra consideración y ocupa nuestra pluma, ó empieza por ficción, ó acaba en ella. ¡Oh santa Verdad! ¿Quién te encontrará, si hasta los que profesan las ciencias exactas te buscan y no te hallan algunas veces? ¿Es que no nos mereces? ¿es que no te merecemos? Ya estés en el fondo de un pozo, como creían ciertos filósofos antiguos, ya sobre la haz de la tierra; tu destino, si á salir á luz te atreves, es el de ser burlada y martirizada.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

Á MI QUERIDO AMIGO

EL EMINENTE ALIENISTA Y LITERATO

DOCTOR D. LUCAS GUERRA

FRENTE AL MONASTERIO DE LAS TRINITARIAS
(1547—1616)

Es de noche: allá á lo léjos
brilla temblando la luz,
y á sus pálidos reflejos
nacen de los muros viejos
una inscripción y una cruz.
Nada siente el alma mía;
la calle está solitaria,
lejano se oculta el día;
¡ni un suspiro de agonía
ni el rumor de una plegaria!
Al verme tan solo allí,
yo no me puedo explicar
qué es lo que pasa por mí:
algo que me hace temblar,
algo que jamás sentí.
¡Mis ojos de espanto abiertos
cruzan inquietos y errantes
aquellos tristes desiertos,
entre sombras de gigantes
y entre siluetas de muertos!
¿Qué me sucede, Dios mío?
¿Por qué acuden á mi alma
en confuso desvarío,
ecos de dolor sombrío
sin fe, sin dicha y sin calma?

.....
Una sombra se aparece
envuelta en negro crespon,
y ante su talla que crece,
más mi labio se estremece
y más tiembla el corazón.
De pronto llega á mi lado;
al verla lanzó un gemido,
y con acento apagado
—¡No temas; tú me has llamado,
y á verte—dice—he venido!
—¿Quién eres?—exclamo yo.—
¿Por qué te ocultas así?

¿Quién, fantasma, te evocó
si aquel que busco yo aquí
jamás por mi mal me oyó?—

—¡Mira!—repuso; y su mano,
rasgando el velo tupido,
dejó ver el cuerpo humano
de un hidalgo castellano
de aire noble y distinguido.—
¿Aún tiemblas?

—¡Pardiez que no!—
le respondí sin tardanza—
pues tal vuestro ser surgió,
que es cierta vuestra mudanza
ó no sé si sueño yo.

—Por mi fe que es la verdad;
existo y más viviré:
pues ni me vence la edad
ni del tiempo la impiedad
logra llegar á mi pié.

—¡Por Dios, que es loco el empeño!
¡No morir ya tan anciano!—
le dije, y rugando el ceño,
llevóse al pecho la mano
y sacó un libro pequeño.

—¡Toma!—repuso,—y procura
no abrirlo nunca ante mí;
que si bien los males cura,
fué el modelo en que aprendí
mi dolor y mi amargura.
¡Amargura! En este suelo,
gérmen de envidias livianas;
gloria y aplauso en el cielo,
y en la historia el noble anhelo
de las letras castellanas.

—¿Fuisteis poeta?
—El peor

del Parnaso de la corte—
repuso con estupor.

¡Acaso un alma sin norte
que busca un mundo mejor!

—Por esta tierra crucé,
al Rey mi sangre le dí,
por mi patria peleé,
y tal mi destino fué
que á mi aflicción me rendí.

—¿Luego habeis sido soldado?—
le dije yo conmovido
por la extrañeza acosado.

—¡Fuí un español condenado
al tormento del olvido!
Mas si tú quieres saber
¡oh mortal! á dónde voy,
muy pronto lo vas á ver:
¡el templo enseña á creer,
el templo dice quién soy!
¡Sígueme!

Y con paso incierto
al templo fuimos llegando;
él su llanto reprimiendo,
yo de pavor temblando,
y ambos de dudas muriendo.
Ya allí paróse: una llave
buscó con mano insegura,
y como flexible y suave
crujió ante su peso grave
la estridente cerradura.
—¡Entra!—repuso.

Y en pos
de su sér seguí anhelante.

—Ya estamos aquí los dos:
¡Recemos—dijo—un instante,
y que me perdone Dios!

Y hecho, me asió de la mano,
y trás de una galería
partí detrás del anciano,
yo ocultarle no podía
mi cariño sobrehumano.

—¡Aquí!—dijo: abrió una puerta
y observé la niebla oscura
de aquella estancia desierta.—
Esta es mi mansion incierta;

se llama *la sepultura*.—
Y de esta frase al oír
el acento singular

no me pude reprimir,
un grito quise lanzar,
y el muerto rompió á reír...

—¿Tiemblas? Pues nadie ha podido
lograr ¡oh mortal! tu suerte
de saber donde ha escondido,
tan buscado y pretendido,
mi pobre cuerpo la muerte.

—Mas ¿quién eres? ¡Por piedad!—
exclamé; y lleno de duelo
contestó:

—La Eternidad:
un alma que está en el cielo
y un cuerpo en la soledad.

Mira ¡oh mortal! esa piedra
y lee al fin si te place
y mi nombre no te arredra.—

Mostróla y leí: «aquí yace
Miguel Cervántes Saavedra.»

—¡Jesús!—exclamé espantado,
mas volviéndome aturdido
miré á un lado, y á otro lado
su cuerpo estaba tendido,
su alma se habia elevado.

—Mi curiosidad inerte
volvió á buscar con anhelo
los despojos de la muerte.

—¡Te engañas!—una voz fuerte
exclamó rasgando el suelo:—
en ese libro reposa

cuerpo y alma, ser y vida,
templo y nombre, tumba y losa,
palma y cetro, lecho y fosa,
para la patria perdida.

Abrelo—dijo, y ya abierto
en letras de oro este mote
leí, soñando ó despierto:

—«¡El insigne *Don Quijote*
tumba gloriosa del muerto!»

Es decir, que yo creía,
de mi sueño en el crisol,
haber encontrado un día
la tumba ignorada y fria
del primer genio español.

Y cuando la quise hallar
fué mentida mi creencia,
que cambió en libro ejemplar
la figura singular
retratada en la conciencia.

Y esto me prueba que en vano
busca el hombre al muerto aquél,
porque en su deseo insano
no ve que un genio como él
jamás tuvo cuerpo humano.

Fué un alma que halló en la vida
cárcel de eterna amargura
en el dolor escondida;
sombra de Dios descendida
para volver á la altura.

Por eso cuando yo veo
sabios, poetas, doctores,
que en oscuro devaneo
pretenden, loco deseo,
hallar su tumba entre flores;

á sus sueños anhelantes
contesto lleno de calma
ante sus obras brillantes:
aquí está en cuerpo y en alma
el gran Miguel de Cervántes.

A. HIDALGO DE MOBELLAN.

REVISTA GENERAL MEJICANA

La deuda mejicana en Lóndres.—Ferro-carriles.—Riqueza
minera.—Necesidades de la capital.—El proceso Drumend.
—Servicio de correos.—Enfermedades endémicas.—Las pró-
ximas elecciones.—Compañía Trasatlántica Mejicana.

Sr. Director de Los Dos MUNDOS.

Es grande la divergencia de opiniones que
existe sobre el estado de la deuda mejicana en
Lóndres. Hay quien critica severamente al Go-
bierno de la República por su conducta, y otros
creen que la culpa de las diferencias surgidas es
sólo imputable á la comision de los tenedores de
bonos. Pero la verdad es que los efectos del mal
giro dado al asunto, ya por culpa de uno ó de

otros, comienzan á sentirse y hasta se anuncia
la ruptura de las negociaciones.

Del informe publicado por la comision de te-
nedores de bonos mejicanos se deduce que el
comisionado del Gobierno tenía plenos poderes
para estipular la emision de bonos por valor de
libras esterlinas 15.300.000 á fin de cubrir la
deuda antigua, y de una suma adicional de libras
esterlinas 4.700.000 para atender á los diversos
gastos pendientes á la conversion y cubrir los
dos primeros dividendos. Manifiesta además la
comision que los Sres. Murrieta y C.^a convinie-
ron en que, si el Congreso y el Gobierno meji-
cano ratificaban el arreglo y daban garantías
suficientes de su cumplimiento, ellos tomarian
por su parte la conversion.

Parece que el Sr. Sheridan y otro miembro
de la comision averiguaron que el Presidente de
la República mejicana habia obtenido facultades
para convertir la deuda actual, pero no para
contraer una nueva.

Esto último ha sido solamente una disculpa
de la comision para producir informe desfavora-
ble al negocio ante los tenedores de bonos.
El Presidente ha tenido cuantas facultades eran
necesarias.

Si la operacion fracasa, creemos que consis-
ta en la mala voluntad de la comision inglesa y
de ningun modo en el Gobierno mejicano.

Y si la comision está bien dispuesta respecto
al fondo del negocio, entónces la verdadera difi-
cultad será el punto de comisiones y gastos, pero
no la falta de autorizacion en el Ejecutivo meji-
cano ni de plenos poderes en su representante.

Es verdaderamente prodigioso el incremento
que cada dia adquiere en este país la construc-
cion de vias férreas.

El Gobierno celebra contratos sobre nuevas
líneas, acuerda concesiones y facilita cuanto
tenga por objeto el adelanto material de la Re-
pública.

Los capitales norte-americanos vienen con
empeño y decision para acometer nuevas y re-
petidas empresas, por más que ya asciende á
muchos millones de duros lo que tienen inver-
tido en varias líneas férreas.

Respecto á las que están en construccion,
las noticias que tenemos no pueden ser más sa-
tisfactorias.

Se anuncia que las dos partes del ferro-car-
ril Central mejicano se unirán en Fresnillo el
dia 15 de Marzo próximo, pues el Superinten-
dente de la construccion en la parte septentrio-
nal ha mandado trasmitir la noticia de que lle-
gará lo más tarde en esa fecha.

Si así sucede, es probable que toda la línea
quede abierta al tráfico general dos semanas
despues de practicado el enlace. Adelantan mu-
cho los trabajos en el magnífico puente de hierro
de la Encarnacion. Pudiendo circular actual-
mente en toda su longitud un carruaje, tres ve-
ces á la semana, sin que se note dificultad en
las extremidades, la Compañía ha dispuesto to-
mar pasajeros sin equipaje, vendiendo billetes
desde aquí hasta Paso del Norte.

Es importantísimo el ferro-carril interoceá-
nico. El punto más elevado de Acapulco, More-
los, Méjico y Veracruz, en la division de More-
los, es el Cedral, entre las estaciones de Ameca-
meca y Ozumba, 2.453,5 metros ó 3.047,5 piés
sobre el nivel del mar. La altitud de Cuantla es
de 1.268 metros ó 4.156 piés, lo cual demuestra
un descenso de 1.186 metros desde el Cedral
hasta Cuantla.

En la línea de Puebla á Izúcar y Matamoros
están tendidos ya los rails hasta el kilómetro 45.

El ferro-carril de Mérida á Peto alcanza ya al kilómetro 42.

Aumenta mucho el tráfico en la division Norte del ferro-carril Central mejicano.

Las ciudades de Mazatlan y el Rosario han concedido la subvencion de 2.000 pesos por kilómetro á la Compañía de ferro-carril organizada para construir una línea entre las dos importantes ciudades.

Se han reunido en una las concesiones hechas para construir los ferro-carriles de Mérida á Valladolid y de Progreso á Conkal.

El ferro-carril internacional mejicano llega ya hasta Monclova, y en los últimos dias de Enero acaba de tener lugar la inauguracion con espléndidas fiestas y gran regocijo público.

Los ricos distritos mineros de Méjico ofrecen cada dia mayores motivos para atraer el capital, el trabajo y la actividad más decidida.

La Compañía inglesa *United Mexican Mining* está haciendo pingüe negocio con la explotacion de sus minas en Guanajuato.

El distrito de Refugio, sesenta millas al Oeste de Santa Rosalía comienza á llamar la atencion. Los minerales son casi todos sulfidos de plata, de buena ley y en vetas anchas. Abundan las maderas y el agua. Las vetas se extienden desde allí hasta el Parral, con bueno y fácil camino hacia el ferro-carril Central Mejicano.

La fundicion de la Compañía Concordia en Chihuahua está beneficiando gran cantidad de cobre, y diariamente van carros cargados de mineral desde la mina á dicha fundicion.

Cerca de los Placeres de Guadalupe, setenta millas al Este de Chihuahua, se ha descubierto una veta de carbon de piedra, delgada, pero de buena calidad.

En Chihuahua se va á establecer una compañía beneficiadora para trabajar cuanto mineral le lleven.

La Legislatura del Estado de Oaxaca expidió una ley protectora de la industria minera exceptuando de contribuciones al capital que se invierta en esa clase de empresas, á las minas, sus establecimientos de beneficio, los minerales que se extraigan, la maquinaria y demás materiales empleados en la extraccion y beneficio de los minerales. Todas las personas ocupadas en la industria minera, desde los dueños hasta los peones, quedan exentos del servicio militar y municipal, ménos en caso de guerra extranjera.

Méjico, capital de la República y asiento permanente de las autoridades federales, es poblacion de la mayor importancia, y por lo mismo, dada su extension, número de habitantes y movimiento social y comercial, presenta cada dia nuevas necesidades, cuyo imperio se hace sentir y que gradualmente deben ser satisfechas.

Los poderes públicos no desconocen lo que indicamos, y la prueba es que en el extenso y meditado discurso del Sr. Gobernador del Distrito federal, Dr. Fernandez, pronunciado al instalarse el nuevo Ayuntamiento, se hacen objeciones acertadísimas sobre las necesidades de la capital.

El Gobernador pide con urgencia que se continúe la colocacion de tubos que han de conducir á la ciudad las aguas potables de las fuentes del Desierto, de los Leones y de Santa Fe, reuniéndolas en una represa bastante alta para que la presion haga subir el líquido al último piso de los edificios más elevados, como tambien que se aproveche para regar las fincas rurales de los alrededores de la capital, y que al agua de Chapultepec se le dé la elevacion suficiente

por medio de aparatos hidráulicos. Para realizar estas mejoras, se dice que hará proposiciones una compañía bien organizada.

Se recomienda á la vez que el alumbrado eléctrico, limitado hoy á ciertas calles del centro, se extienda á toda la ciudad.

Otras muchas son las exigencias de Méjico.

Las vias públicas se encuentran bastante abandonadas en las condiciones del pavimento y en el aseo. Hace falta un buen empedrado y un sistema de cloacas, que ofrezca mayor garantía que actualmente, para el estado de salubridad pública.

En las escuelas que costea el Estado hacen falta importantes reformas á fin de que Méjico se coloque á la altura de las poblaciones más civilizadas y que el fiel testimonio de ello sea el mayor adelanto en instruccion pública.

Hay una circunstancia inmediata que hace forzosa las mejoras materiales de la capital, y es el próximo establecimiento de comunicaciones por ferro-carril con las grandes ciudades de los Estados-Unidos. Con este motivo, parece que el Ayuntamiento se preocupa de adoptar medidas á fin de que esta capital se prepare oportunamente para que ofrezca un aspecto agradable á los ojos de tantos huéspedes como vendrán á inaugurar el comienzo de una era próspera y feliz.

No ha dejado de causar alarma entre los más decididos partidarios de las instituciones libres en su más lata acepcion, un proceso pendiente ante los Tribunales del Crimen en virtud á la acusacion formulada por el ministerio fiscal de un artículo publicado por el periódico *El Correo del Lunes*.

Parece que en ese artículo se ha querido aludir á ciertos actos del Gobierno Federal, sin que de una manera clara se especifiquen cargos.

Siempre que de política se trata sucede lo mismo. El espíritu de partido contrae ciertas responsabilidades que vinculan á sus miembros; pero aún en la hipótesis de que el fiscal hubiese obrado movido por aquél, hay que esperar el esclarecimiento de los hechos ante el tribunal respectivo.

El firmante del artículo ha sido defendido por una eminencia del foro mejicano, que en realidad lo es el Sr. Licenciado D. Francisco Alfaro.

Ha sido de tramitacion previa, como era lógico, el punto sobre formal prision del acusado.

En la vista pública celebrada ante el Tribunal Superior, el Licenciado Alfaro hizo una luminosa defensa, sosteniendo con palabra persuasiva y argumentacion sólida que el artículo denunciado no envolvía ataque á la moral política, porque la apreciacion de ésta es sumamente variable segun las épocas, los partidos y sus principios fundamentales; que á la prensa hay que dejarla hablar libremente ante su único y legítimo tribunal, que es el pueblo; y que, siendo indefinible la moral política á que se refiere la ley reglamentaria de la facultad de escribir, no había trasgresion ni delito, ni podía por lo tanto la autoridad social castigar el pensamiento del escritor.

El punto previo fué resuelto desfavorablemente por el Superior Tribunal, y aún cuando nada se prejuzga sobre la cuestion principal, ha sido confirmado el auto de formal prision contra el acusado.

En el ramo de correos se han llevado á cabo importantes reformas, que comienza á poner en práctica el Ejecutivo Federal.

Como algunos periódicos se han quejado de

faltas en el servicio, *El Diario Oficial* dice en términos mesurados y llenos de juicio, que es muy difícil que desde luégo se hagan sentir las mejoras que con universal aceptacion se han introducido en el ramo y servicio de correos por el Código postal y sus reglamentos, que sólo por cumplir con la ley ha puesto el Gobierno en vigor, aún sin contar con todos los medios indispensables segun las prescripciones de la ley.

Es evidente que toda reforma radical requiere tiempo, y creemos que hay la mejor voluntad para que cuanto ántes desaparezcan todo género de inconvenientes.

Miéntas tanto hay ciertas reformas cuyos resultados benéficos ya se notan, como la rebaja de tarifas para cartas é impresos y la adopcion del sistema de tarjetas postales.

Como es tan extenso el territorio mejicano, y hay en él todos los climas, la parte más cálida está constantemente amenazada de enfermedades endémicas como la fiebre amarilla.

Ahora se dice que ha desaparecido en muchos puntos, pero reaparecerá en toda la costa del Pacífico y del Golfo de Méjico tan pronto se aproxime la primavera.

El número de víctimas en Veracruz durante el año anterior fué de 747, relativamente menor comparado con el de otros periodos.

Más terrible fué la peste en la costa del Pacífico durante el otoño último, aunque, á decir verdad, no se sabe con certeza si fué ó no fiebre amarilla. Discurriendo sobre los horrosos efectos de esta epidemia, dice *El Boston Advertiser* lo siguiente:

«Evidentemente es de la mayor importancia para el Gobierno general de Méjico hacer que se determine de una manera indudable la naturaleza de la enfermedad. Si es una plaga, un sistema estrictamente sanitario tiene que dominarla; pero, por otra parte, si es una plaga y no la fiebre amarilla, muy bien puede, gracias á un tratamiento descuidado, atravesar las montañas y cubrir todo el territorio mejicano; y hasta extenderse á los Estados-Unidos, en cuyo caso tendremos que hacer frente á una epidemia semejante á aquella cuyos tristes vestigios encontraron los puritanos cuando llegaron á estas playas del Este. Segun un periódico californiano, la gente científica atribuye la enfermedad al extraordinario calor reinante, y éste y los malignos vapores que le acompañaban, al terremoto de Java. Sería bueno, sin embargo, examinar cuidadosamente las fechas ántes de aceptar tan ingeniosa teoría. Las ondas de la marea estudiadas por los observadores del Gobierno en California parece que fueron posteriores al terremoto; pero no se ha fijado absolutamente si los primeros casos de fiebre fueron tambien subsecuentes.»

Males de tanta trascendencia deben evitarse con estudios científicos serios, medidas sanitarias, mejorando el aseo de las poblaciones, procurando el fácil desagüe y procediendo á la cremacion de cadáveres, para evitar que los cementerios sean focos de infeccion.

No hay indicio alguno que haga temer sea alterado el órden público en las elecciones para la renovacion de Presidente de la República y de varios Gobernadores de los Estados.

Ni en los políticos encumbrados, en el Gobierno, ni en el pueblo, existen diferencias fundamentales.

Parece que en todas las esferas reina la mejor armonía, lo que hace creer habrá uniformidad de opinion y de apreciaciones al ponerse de acuerdo sobre la designacion de candidatos que, con carácter definitivo, sean los que consigan la mayoría de sufragios.

Lo que hace falta ahora en Méjico es poca política y mucha administracion.